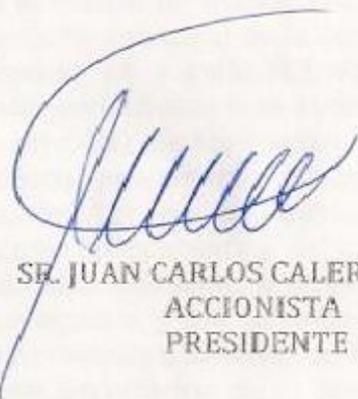


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA SARDINAS DEL PACIFICO S.A. SARDIPAC**

En la ciudad de Manta, el dos de Abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía Sardinias del Pacifico S.A. SARDIPAC, ubicada en la Avenida 24 y calle M3, Parroquia Manta, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Señor José Abdón Muñoz Rodríguez, propietario de ciento cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor Juan Carlos Calero Velasco, propietario de quinientas cuarenta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Señor Ángel Díaz García propietario de quinientas cuarenta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Pedro Rolando Bruzzone Galárraga y como presidente el Señor Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2013. 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013; y, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2014. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 26 de Marzo del 2014, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2013; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2013 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que no se puede pronunciar sobre este punto pues existe pérdida en este periodo. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2014, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus

honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas con veinte minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.



SR. JUAN CARLOS CALERO VELASCO
ACCIONISTA
PRESIDENTE



SR. ÁNGEL DÍAZ GARCÍA
ACCIONISTA



SR. JOSE ABDÓN MUÑOZ RODRIGUEZ
ACCIONISTA



SR. PEDRO BRUZONE GALARRAGA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL